

## Concurso “Memoria en cuerpo presente 2019: Huellas y Voces”.

El Ministerio de Educación y la Secretaría de Derechos Humanos de La Pampa, invitan a las instituciones educativas de nivel secundario y superior de la provincia de La Pampa a participar del Concurso “Memoria en cuerpo presente 2019: Huellas y Voces”.

El concurso consiste en la realización de una **jornada institucional sobre la problemática de la Memoria y los DD.HH y su registro en un video.**

La convocatoria supone, que los actores convocados de cada institución participante diseñen y realicen una jornada institucional sobre la Memoria, los Derechos Humanos y las Juventudes y Militancias. Las diferentes actividades planificadas serán registradas para producir posteriormente un video, de no más de 5 minutos, que refleje el trabajo realizado institucionalmente a partir de los diferentes momentos y propuestas.

Para encontrar más información sobre la convocatoria del concurso y el diseño de una jornada dirigirse al sitio [www.lapampa.edu.ar/actividadesmemoria](http://www.lapampa.edu.ar/actividadesmemoria)

### Destinatarios:

El concurso está destinado principalmente a los docentes con sus grupos de estudiantes de las instituciones educativas de la provincia de La Pampa en los niveles Secundaria y Superior. Podrán participar docentes, estudiantes, directivos, asesores pedagógicos, y comunidad educativa de los niveles consignados en representación de su institución educativa. Se recepcionará un video por institución. La jornada prevé que 1 (un) responsable y, de forma opcional, 2 (dos) colaboradores por institución, **oficien de organizadores de la propuesta y coordinen las tareas de diseño e implementación acompañando, orientando y facilitando el trabajo de los estudiantes.** En caso de haber más docentes participando será la institución educativa la encargada de facilitar los espacios y momentos institucionales para coordinar y garantizar la participación de cada docente en una Jornada Institucional que represente las diferentes voces de esa comunidad educativa.

### Criterios de trabajo:

El concurso promueve el análisis y conocimientos de la historia Nacional y Provincial – “La Pampa no fue una isla”- mantener viva la Memoria, y trabajar en pos de los Derechos Humanos.



La propuesta abre a los participantes un abanico de posibilidades para la producción de una jornada sobre Memoria y DD.HH., y su efectiva implementación institucional y registro en un video. Se sugiere e incentiva a que esta acción promueva la articulación institucional y el trabajo colaborativo entre distintas disciplinas curriculares y responsables de distintos ciclos y orientaciones de la formación secundaria o superior, enfatizando la diversidad y variedad de las actividades, la pertinencia de las temáticas, la voluntad de participación colectiva y los criterios estéticos y comunicativos de la pieza audiovisual de registro.

Se trata de representar, diseñar y producir una jornada que movilice y promueva el intercambio y el debate institucional sobre las temáticas vinculadas a la Memoria y los Derechos Humanos, Juventudes y Militancias. La finalidad es transmitir, socializar, concientizar y reflexionar una idea a comunicar con intencionalidad, fuerza discursiva y comunicante, que permita y habilite evidenciar la problemática sobre violaciones de los derechos humanos en nuestro país, y preferentemente en nuestra provincia, la participación política de las juventudes y sus militancias.

La jornada, en principio, debería ser abordada en carácter institucional, integrando distintas disciplinas, áreas y departamentos, gabinetes de orientación, entre otros. **Esta integralidad de la propuesta no resulta excluyente**, por lo que desde un solo espacio curricular o una articulación entre dos disciplinas ya puede garantizarse la realización de la jornada y el video de registro.

Será responsabilidad de quienes presenten los videos el cumplimiento de las siguientes condiciones: que el video refleje la realización efectiva de una jornada institucional llevada a cabo en el período prescripto en las presentes bases del concurso. No se considerarán videos o materiales audiovisuales publicados o presentados anteriormente o resultantes de otros eventos o acciones pedagógicas.

### **Presentación ficha técnica**

La realización de la jornada estará a cargo de los estudiantes, del responsable (y posiblemente) los colaboradores que los acompañen, así como la participación de las autoridades y todos los voluntarios que se sumen para establecer sus definiciones. La ficha técnica de la jornada será realizada en A4, a sola carilla en espacios normales, interlineado 1.5, arial. Los datos consignados se establecerán en el formato de ficha técnica que a continuación presentamos como modelo:

## **FICHA TÉCNICA:**

Institución escolar:

Indicación del responsable:

Colaboradores: (opcional)

Nombre de la jornada:

Fecha, hora y turno de la jornada:

Cursos, disciplinas o espacios curriculares participantes:

Otros participantes con indicación de roles institucionales y/o comunitarios

Indicación de participación en el Concurso “Memoria en cuerpo presente 2019: Huellas y Voces”.

Breve enumeración de actividades previstas en la jornada

## **Presentación del video:**

Podrán participar videos (entre otras producciones audiovisuales de carácter similar) que no superen los 5 minutos de duración y reflejen claramente la intención, los ejes, las prácticas y acciones que acontecieron en la jornada. Se trata de lograr una síntesis completa y suficiente que narre la jornada en momentos significativos y permita una lectura atractiva en términos estéticos y clara en términos comunicacionales. En edición, no se sugiere un criterio cronológico explícito, sino una producción que dé cuenta de la organización, las actividades, la participación y distintos momentos de interés de la jornada, así como de la temática específica del concurso. El video podrá incorporar imágenes con distintos tratamientos pictóricos o lumínicos, filtros, *inserts*, textos, doble pantalla o recurso similar, pistas musicales, efectos de sonido, entre otros componentes. Se descarta la inserción de fragmentos extensos de videos preexistentes. Las características de ritmo, articulación narrativa y concepción integral de la pieza, serán criterios valorados para su apreciación. Se desestima la edición de profesionales externos a los distintos actores de la comunidad educativa y se promueve la participación colaborativa entre docentes, estudiantes y otros actores institucionales.

## **Sobre la utilización de los videos participantes:**

Los videos premiados y los del resto de las instituciones que sean parte del concurso autorizarán expresamente a difundir a los realizadores los videos que integren la nómina de participantes. En caso de no desear que así fuese, los responsables deberán expresarlo para ser considerado. El proyecto y video que sea seleccionado por el jurado cederá los derechos de autor.

**Concurso “Memoria en cuerpo presente 2019: Huellas y Voces”.**

Las instituciones participantes habilitarán los gastos corrientes mediante fondos propios o de las asociaciones de Cooperadoras escolares, para garantizar la realización de la jornada y el video y los gastos de envío para su recepción en el Concurso “Memoria en cuerpo presente 2019: Huellas y Voces”.

### **Periodo de inscripción**

El período de inscripción abarca desde el *lunes 6 de mayo al viernes 26 de julio* [vía formulario online](#).

### **Recepción de los trabajos:**

Del *20 de septiembre al 7 de octubre de 2019*, en la Subsecretaría de Coordinación, O’Higgins 660 – área de Desarrollo Curricular en el horario de 8 a 18 hs.

Tanto la ficha técnica como el video se recepcionarán en *pendrive* o dispositivo similar con indicación de institución, responsables y la leyenda: “**Concurso “Memoria en cuerpo presente 2019: Huellas y Voces”**”. El video se recibirá en formato mp4. Ambas producciones podrán enviarse mediante google drive en la siguiente dirección: [memoriaencuerpopresente@gmail.com](mailto:memoriaencuerpopresente@gmail.com) . En el caso de usar un *pendrive* o dispositivo similar, este será devuelto con posterioridad a la descarga.

### **Jurado:**

El Jurado, estará integrado por un miembro de la Secretaría de Derechos Humanos, un integrante del área de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa y un profesional en lenguaje audiovisual. El jurado revisará y seleccionará los proyectos teniendo en cuenta los méritos de cada presentación, el diseño de la jornada, la o las temáticas propuestas, las actividades implementadas, la articulación de espacios y disciplinas en términos integrales y la presentación audiovisual del video.

### **Reconocimiento Institucional:**

- Viaje a Bs As. Visita a diferentes espacios de la Memoria como el Ex Centro Clandestino de Detención ESMA, el Museo de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, el Parque de la Memoria-Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, el Centro de Ana Frank y otros Museos.
- Entrega de materiales didácticos a fines a la temática de la Memoria
- Difusión de su producción audiovisual.

### **Contacto:**

Los interesados pueden consultar a la Subsecretaría de Coordinación, área Desarrollo Curricular, O Higgins 660 o vía telefónica 02954-453444 Internos 126/134 - o al correo [memoriaencuerpopresente@gmail.com](mailto:memoriaencuerpopresente@gmail.com) – [capacitacion.memoria@mce.lapampa.gov.ar](mailto:capacitacion.memoria@mce.lapampa.gov.ar)

**Concurso “Memoria en cuerpo presente 2019: Huellas y Voces”.**

Los concursantes deberán garantizar que poseen los derechos de autor sobre el video realizado y que los mismos no violen marcas registradas ni cualquier otro derecho de la propiedad.

Será responsabilidad de quienes presenten trabajos el cumplimiento de las siguientes condiciones: que sean inéditos, de su autoría, que no hayan sido presentados en otros concursos, que no tengan cedidos o comprometidos los derechos de edición, publicación y/o reproducción, con terceros. El incumplimiento de alguno de los requisitos enunciados podrá dar lugar a desestimar la presentación.

Los participantes que accedan al reconocimiento institucional autorizarán expresamente a difundir a los realizadores, y al video producido. En caso de no desear que así fuese, deberá expresarlo para ser considerado. Quien resulte seleccionado por el jurado cederá los derechos de autor sobre las producciones que haya presentado en este concurso.